

A. Allamand Criticó "Comodidad" ante Compromisos Políticos 215

- Intervino ayer tarde ante 300 partidarios reunidos en la comuna de Maipú.

El vicepresidente de Renovación Nacional, Andrés Allamand, manifestó ayer que la constitución de esa colectividad como partido político, superando con amplitud los mínimos de afiliación exigidos por la ley, "es una una demostración elocuente de la voluntad de los partidarios de una sociedad libre por participar organizada y activamente en la consolidación del sistema democrático".

Allamand habló ante unas 300 partidarios de Renovación Nacional de Maipú, reunidos en el Club Deportivo de esa localidad, oportunidad en que también dialogó con los asistentes, representativos de las más variadas actividades laborales, el también vicepresidente del partido, Sergio Onofre Jarpa.

En su intervención, Allamand criticó a quienes no asumen sus compromisos cívicos delegando su responsabilidad en terceros, y señaló que ello hizo que en el pasado prevalecieran los planteamientos de la izquierda en el plano político.

"En el pasado, los planteamientos izquierdizantes representados por el PDC y por las colectividades que se agruparon en la funesta Unidad Popular —que ahora han resurgido intactas bajo denominaciones distintas— prevalecieron en las contiendas políticas más que por sus propios méritos, por la actitud miope, desaprensiva y cómoda de todos aquellos que siempre delegan sus responsabilidades en terceros, no asumen sus compromisos cívicos y entienden que su rol en la sociedad no incluye la preocupación por el destino político del país", aseveró.

Según Allamand, "tal actitud se refleja nítidamente en las simples y esporádicas adhesiones personalistas cuando hay que enfrentar procesos electorales, desatendiendo el problema de fondo que es contar con una organización permanente, que mantenga en el tiempo y defienda en todos los ámbitos

sus principios, y como consecuencia de ello, gravite decisivamente en la conducción del país".

Señaló que durante la última década, el régimen militar ha revertido las anacrónicas tendencias estatistas y sentado las bases para un desarrollo económico y social fundado en la empresa privada, el despliegue de la iniciativa individual, el rol subsidiario del Estado y el esfuerzo por erradicar la extrema pobreza.

En Santiago: PN Inició Trámites de Afiliación

El secretario general del Partido Nacional, Tomás Puig, anunció hoy que la colectividad ha iniciado los trámites de afiliación en la Región Metropolitana.

El dirigente de la Comisión Política del Partido Nacional aseveró que "estamos seguros que pronto podremos dar a conocer que esta labor ha sido cumplida tan exitosamente, como en las cuatro regiones (Séptima, Novena, Décima y Undécima), se realizó esa gestión con exceso por sobre los mínimos establecidos en la ley, para inscribirlo como Partido Regional".

Agregó Tomás Puig, que se estaba efectuando un exhaustivo trabajo de filiación que "ha tenido una amplia avenida por parte de quienes siempre han creído en los postulados del Partido Nacional, y también por gente joven, que luego de analizar el panorama político han optado por inscribirse en nuestras filas, sabiendo que somos una colectividad netamente democrática que representamos a la Centro Derecha Chilena".

PLAZO DE 90 DIAS:

Recogerán Indicaciones Sobre Leyes Contrarias A la Institucionalidad

La Comisión Asesora para el Estudio de Leyes Complementarias informó ayer que dentro de los próximos 90 días recibirá observaciones, sugerencias y comentarios sobre posibles inconstitucionalidades de los diversos preceptos legales en vigencia.

Mediante un comunicado, que lleva la firma de la presidenta de la Comisión, la abogada Luz Bulnes Aldunate, se indica que dicha entidad ha recibido el encargo del Gobierno para que proponga la derogación expresa de todos aquellos preceptos legales contradictorios con la institucionalidad vigente.

"En virtud de lo anterior, la Comisión acordó que sin perjuicio de los estudios que sobre la materia ya ha comenzado a abordar, se informa mediante el presente comunicado a la ciudadanía y, particularmente, a los sectores directamente vinculados con la aplicación de las leyes que recibirá observaciones, sugerencias y comentarios sobre posibles inconstitucionalidades dentro de los próximos 90 días", indica.

Agrega que estas indicaciones seán recibidas por la secretaría de esta Comisión, en el edificio del Senado.